



LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONVOCA

A la Promoción 2021-2023

DOCTORADO EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

DIRIGIDA A:

Profesionales con estudios de licenciatura y maestría preferentemente en las áreas de las ciencias sociales y económico administrativas, sin embargo, no se descartan aspirantes de otras áreas que, por su desempeño académico e interés profesional, deseen realizar los estudios de este doctorado.

El aspirante debe tener sólidos conocimientos sobre economía, estadística y ciencias sociales, así como capacidad para plantear y desarrollar proyectos de investigación.

OBJETIVO:

a) Formar investigadores que cuenten con conocimientos teóricos y aplicados relevantes en el ámbito de la Economía Pública y el Desarrollo Local; que aporten investigaciones y soluciones originales en estos campos, y promuevan el desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente y con pleno respeto a la diversidad cultural de nuestras regiones.

b) Fortalecer el vínculo y mantener continua interacción entre la comunidad académica de la Universidad y los tomadores de decisiones en el ámbito gubernamental y social, generando investigaciones aplicadas, diagnósticos, y propuestas de programas y políticas públicas a las problemáticas de la región.

MODALIDAD:

Presencial escolarizada

SEDE:

Unidad Académica Chetumal

DURACIÓN:

9 ciclos (3 años)

HORARIOS:

El programa requiere dedicación de tiempo completo.

IDIOMA OFICIAL:

Español

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

El programa de doctorado tiene tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Cada profesor del Núcleo Académico Básico se encuentra incorporado a por lo menos una de ellas y a no más de dos.

- **Análisis Económico y Políticas Públicas:** estudios teóricos sobre problemas actuales de la económica pública tales como distribución del ingreso, federalismo fiscal, incidencia impositiva, equidad y utilización eficiente de los recursos públicos, así como crecimiento y desarrollo económico. Adicionalmente investigaciones en torno a métodos de diseño y evaluación de políticas públicas que buscan solucionar problemas de inclusión social.
- **Desarrollo Local y Regional:** investigaciones referentes a problemas teóricos o de aplicación que buscan solucionar problemas de desarrollo y eliminación de diferencias inter- e intrarregionales; políticas para el desarrollo local; Desarrollo sostenible y sustentable; formulación y evaluación de proyectos públicos y privados para el desarrollo local; emprendimiento, gestión y desarrollo empresarial.
- **Problemas Sociales:** investigaciones sobre causas y efectos de la migración interna y externa; estudios sobre delincuencia y su impacto socioeconómico; relaciones de la esfera económica y la esfera pública con la problemática social.

BECAS

El Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local se encuentra en el proceso de reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), como un programa de reciente creación, por lo que de ser aprobado, se brindará apoyo a los aspirantes admitidos al programa de posgrado para la postulación y seguimiento de las Becas Nacionales que ofrece el CONACyT: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales>

El número de becas que se asignará estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACyT, en el rubro destinado al programa de becas nacionales.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. Asimismo, la postulación para recibir la Beca Nacional de CONACyT estará sujeta a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo de dicha institución y sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, el Comité Académico del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la asignación de recursos a los beneficiarios, en concordancia con los Principios Básicos de Buenas Prácticas del CONACyT (<http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/principios/>).

ETAPA I

OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN

1.- Pre-registro para obtener clave de aspirante

El período del pre-registro es del **01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020**; y para la obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga: <http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Nota:

Para crear el registro, completar todos los datos e imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema.

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados, solicitar asistencia a través del correo electrónico:

admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

2.- Entrega de documentación en la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas.

La entrega de documentos se realizará del **01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020**, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Acudir a la oficina de la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas en el Edificio K planta baja y entregar los siguientes documentos impresos y en digital (formato PDF, integrados en un solo archivo).

Los aspirantes residentes fuera de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, pueden enviar sus documentos en digital (en formato PDF, integrados en un solo archivo) al correo electrónico stip-dcsea@uqroo.edu.mx

- Comprobante con la clave de registro de aspirante.
- Curriculum Vitae en formato CVU de CONACYT. Ingrese a la siguiente liga para acceder al portal: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>
- Copia del título académico y cédula profesional correspondiente o copia del certificado de terminación de estudios de la maestría, que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8.
- En caso de no contar con título, presentar Carta compromiso de titularse en un promedio máximo de un año.
- Presentar una propuesta (protocolo) de investigación a desarrollar como posible tesis doctoral de acuerdo con la guía establecida que se encuentra en la página web del doctorado (<http://depdl.uqroo.mx/>).
- Dos cartas de recomendación académica de profesores-investigadores, preferentemente miembros del SNI, con quienes haya estudiado o colaborado, mismas que deben ser enviadas por correo electrónico (en el formato establecido para ello, ver en la página web del doctorado (<http://depdl.uqroo.mx/>)).
- Carta de exposición de motivos del aspirante para ingresar al Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local.
- Constancia oficial vigente de manejo del idioma inglés con un mínimo de 500 puntos TOEFL o equivalente; en caso de no contar con la constancia, se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma inglés en la Universidad. Éste deberá ser solicitado al momento del registro. (costo adicional).
- Constancia oficial de dominio de idioma español a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes no hispano hablantes.
- Copia del recibo de pago por derechos de admisión.

IMPORTANTE:

Solicitar en la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas, el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones para continuar con su proceso.

3.- Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

a) Para obtener el pase al EXANI III del CENEVAL:

Deberán acudir a la oficina del Departamento de Control Escolar, en el Área de Admisiones y entregar los siguientes documentos, del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020, en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

Los aspirantes residentes fuera de la ciudad, pueden enviar sus documentos en digital (en formato PDF, integrados en un solo archivo) al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

1. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
2. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión. (Consultar apartado de cuotas).

3. Comprobante de recepción de la documentación entregada a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas.

NOTA: La guía de estudios del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en sus versiones digital e interactiva, disponibles en: <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/guia-para-el-examen/>

b) Los aspirantes que opten por presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

Deberán consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL, <http://www.ceneval.edu.mx> y enviar comprobante de resultados al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx con copia al correo stip-dcsea@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2020 en formato PDF. La Universidad no se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI en otro lugar distinto al de la sede institucional.

c) Los aspirantes que no radiquen en México:

Podrán acreditar este requisito presentando alguna de las siguientes opciones:

- Reporte de resultados de los exámenes en el extranjero a través del:
- Examen EXADEP <https://www.ets.org/es/exadep/>
- El Examen GRE <https://www.ets.org/gre/>

Enviar comprobante de resultados al correo stip-dcsea@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día **17 de octubre de 2020** en formato PDF. Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del Comité Académico.

ETAPA II

Evaluaciones:

1. Entrevista con el Comité de Selección.

Todos los aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico. La entrevista será presencial y en casos especiales y debidamente justificados, por videoconferencia. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán múltiples evaluadores, tanto del núcleo académico básico, así como al menos un evaluador externo de la Universidad de Quintana Roo, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La entrevista por videoconferencia para aspirantes residentes fuera de la ciudad, se deberá indicar en el formato de solicitud de admisión, y deberá justificarse ante la STPI, quedando a criterio de la Institución la aceptación de la solicitud. La Universidad de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la celebración de la videoconferencia. Durante la entrevista el aspirante debe llevar su propuesta (protocolo) de investigación a desarrollar como posible tesis doctoral. La entrevista se llevará a cabo en la sala de juntas de la DCSEA que se encuentra en el edificio K planta alta.

2. Examen de conocimientos.

Todos los aspirantes presentarán un examen escrito, elaborado por el Comité Académico del Programa, sobre las siguientes áreas: Matemáticas, Estadística, Economía y Ciencias Sociales. Para los aspirantes que no radiquen en México se podrá validar este examen de conocimientos con los resultados obtenidos en el Graduate Record Examinations (GRE) del Educational Testing Services (ETS) o el Examen EXADEP, a consideración del comité de selección. El examen se llevará a cabo el 16 de octubre de 17:00 a 20:00 horas en el aula 42 de la Universidad de Quintana Roo.

Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en la Universidad de Quintana Roo

Para participar en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), todos los aspirantes deberán identificarse con: la ficha de admisión, pase de ingreso al examen EXANI-III e identificación oficial con fotografía (credencial del INE vigente, pasaporte vigente o cartilla de identidad del servicio militar nacional).

- Fecha: 17 de octubre de 2020
- Horario de registro en el aula asignada: 08:30 horas
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas

Curso propedéutico

Se impartirá un curso propedéutico sobre métodos cuantitativos del 03 al 13 de noviembre de 2020. El horario de este curso estará disponible en la página web del programa.

El curso propedéutico se llevará a cabo en el aula 42 del edificio "M" y el laboratorio de Métodos Cuantitativos de la DCSEA.

Cuota del proceso de admisión

La cuota del proceso de admisión es de \$ 2,000.00 MN

Realizar el pago para el derecho de la ficha del proceso de admisión, mediante depósito bancario o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco: BBVA
Titular: Universidad de Quintana Roo
Número de cuenta: 0114261186
Clabe: 012690001142611864

IMPORTANTE

En el comprobante del pago, deberá anotar el nombre completo, la clave de registro de aspirante y el nombre del posgrado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

#	Actividad	Fecha y hora	Lugar
ETAPA I.- OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN			
1	Pre-registro	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp
2	Entrega de requisitos a la STIP-DCSEA	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.	Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la DCSEA, Edificio K planta baja. Mayor información al teléfono: (983)83 503 00 ext. 336 y 367.
3	Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.	Departamento de Control Escolar, en el Área de Admisiones. Mayor información al teléfono: (983)83 503 00 ext. 617

ETAPA II.- EVALUACIONES

1	Entrevista con el Comité Académico del Posgrado	14, 15 y 16 de octubre 2020	<p style="text-align: center;">Sala de Juntas de la DCSEA.</p> <p>La lista de horarios se publicará en la página web del doctorado (http://depdl.uqroo.mx/).</p> <p>Mayor información al teléfono: (983)83 503 00 ext. 336 y 367.</p>
2	Examen de conocimientos	16 de octubre 2020, de 17:00 a 20:00 horas	<p style="text-align: center;">Aula 42 del edificio "M", planta baja.</p> <p>Mayor información al teléfono: (983)83 503 00 ext. 336 y 367.</p>
3	Aplicación EXANI III	17 de octubre 2020 a las 08:30 horas.	<p>El Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar confirmará el espacio.</p> <p>Mayor información al teléfono: (983) 8350300 ext. 617</p>
4	Propedéutico	Del 03 al 13 de noviembre 2020	Aula 42 y Laboratorio de Métodos Cuantitativos de la DCSEA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	11 de diciembre	<p>Página de Web de la Dirección de Investigación y Posgrado: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/</p> <p>Mayor información al Tel: 98383 503 00 ext. 224</p>
2	Inscripciones al ciclo primavera 2021	<p>La fecha y horario será publicada en la página:</p> <p>http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/</p>	<p>Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar.</p> <p>Mayor información al teléfono: (983)83 503 00, ext. 617</p>
3	Inicio de cursos	Según calendario Institucional 2021, aprobado por el HCU	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

IMPORTANTE

- Los resultados finales del Comité Evaluador son inapelables.
- El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes. En caso de aprobar el examen, se deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominio de segundo idioma.

PARA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidos y deberá acudir a la oficina del Departamento de Control Escolar y entregar los siguientes documentos en original y copia:

ALUMNOS NACIONALES

1. Acta de nacimiento
2. Título, cédula o Certificado total de estudios de la Maestría.
3. En caso de no contar con título y/o cédula, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción.
4. CURP

ALUMNOS EXTRANJEROS

1. Acta de nacimiento
2. Título del estudio del grado previo al que se inscribe.
3. En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción.
4. Pasaporte vigente.

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios en el extranjero de la Maestría.
- los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español y apostillados.
- Es responsabilidad de los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptados:
 - Asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
 - Tramitar la revalidación de los estudios de maestría realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.
 - Los dos documentos especificados anteriormente, deberán ser entregados en el plazo establecido en el recibo de documentos que se entrega al alumno cuando realiza su inscripción.

Cuotas

Inscripción anual doctorado \$1,500.00

Cuota por ciclo doctorado B \$5,000.00

Realizar el pago mediante depósito bancario o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco: BBVA

Titular: Universidad de Quintana Roo

Número de cuenta: 0114261186

Clabe: 012690001142611864

IMPORTANTE: En el comprobante del pago, deberá anotar el nombre completo, la clave de registro del alumno y el nombre del posgrado.

Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos
COORDINADOR DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO
luicabre@uqroo.edu.mx
(983) 8350300 ext. 367

SECRETARÍA TÉCNICA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA DCSEA
Stip-dcsea@uqroo.edu.mx
(983) 8350300 ext. 336

PÁGINA WEB DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL
<http://depdl.uqroo.mx/>

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
ÁREA DE ADMISIONES
admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
Tel: 983 83 50 300 ext. 617

